

## PERFIL PROFESIONAL DEL PEDAGOGO Y PSICOPEDAGOGO DEL COLEGIO OFICIAL DE PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

María José Mormeneo Beltrán

Aurelio González Bertolín

*Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana*

Fecha de recepción y de aceptación: 20 de febrero del 2018, 5 de mayo del 2018

**Resumen:** El Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana es una corporación de derecho público que tiene delegadas competencias por las Administraciones Públicas. Singularmente la representación y defensa de la profesión, tanto corporativa como individualmente, ante terceros y particularmente ante las Administraciones públicas; así como velar por la formación, actualización de los profesionales de cara al buen nivel de los servicios profesionales, para garantizar que redunden en beneficio de los profesionales y de la sociedad en su conjunto.

El objetivo fundamental de este trabajo es identificar el perfil profesional de los colegiados en el Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana. Identificar características como edad, género, formación inicial, formación de postgrado, situación laboral, ámbito profesional e intereses profesionales; aspectos estos que serán de gran utilidad para mejorar tanto la oferta formativa del Colegio como el resto de servicios que, en cumplimiento de la normativa legal y de la propia misión del Colegio, se ofrece a los colegiados.

**Palabras clave:** Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana, perfil profesional, formación, servicios profesionales.

**Abstract:** El Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana is a corporation of public law that has delegated powers by the Public Administrations. Singularly the representation and defense of the profession, both corporately and individually, before third parties and particularly before the Public Administrations; As well as ensuring the training, updating of professionals in the face of the good level of professional services, so that they benefit the professionals and society as a whole. The main objective of this work is to identify the professional profile of the collegiate in the Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos Comunitat Valenciana. Identifying characteristics such as age, gender, initial training, postgraduate training, employment status, professional environment and professional interests will be very useful to improve both the training offered by the College and the rest of services that, in compliance with the legal regulations and the Own mission of the College, are offered to the collegiate.

**Keywords:** Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana, professional profile, training, professional services.

## 1. EL COLEGIO OFICIAL DE PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El COPYPCV (Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana) se aprobó por las Cortes Valencianas mediante la Ley de Creación del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana 3/2007, de 5 de febrero, de la Generalitat Valenciana (Ley 3/2007) y es el resultado del trabajo por la consecución de una aspiración de muchos profesionales de la Pedagogía a lo largo de los últimos cuarenta años.

Los Colegios Profesionales son corporaciones de derecho público que tienen delegadas competencias de las administraciones públicas, con el fin de que sean los propios profesionales quienes tomen la iniciativa en la ordenación de la profesión, velen por la deontología y defiendan sus intereses. Más concretamente los colegios profesionales tienen encomendadas las siguientes funciones (Ley 6/1997):

- a) Ordenar la profesión y la actividad profesional de los colegiados.
- b) Velar por la ética, deontología y dignidad profesional; así como ejercer la potestad disciplinaria en el orden profesional.
- c) Promover la armonía y colaboración entre los/las colegiados, impidiendo la competencia desleal.
- d) Ejercer las acciones que las leyes establezcan para evitar el intrusismo.
- e) Organizar cursos de formación y perfeccionamiento para los colegiados.
- f) Organizar actividades y servicios de caracteres culturales, asistenciales, de previsión y análogos.
- g) Ejercer la representación y defensa de la profesión ante la administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares.
- h) Participar en los órganos consultivos de la administración pública.
- i) Ejercer cuantas misiones le sean encomendadas por las administraciones públicas.
- j) Colaborar con las administraciones públicas mediante la realización de estudios y emisión de informes, tanto solicitados como por propia iniciativa.
- k) Colaborar con las universidades en la elaboración de los planes de estudio y facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos/as colegiados/as.
- l) Evacuar informe sobre todas las normas del Gobierno valenciano que afecten a la profesión.
- m) Facilitar a los tribunales la relación de colegiados/as que por su preparación y experiencia puedan intervenir como peritos en asuntos judiciales.
- n) Todas las demás funciones que sean beneficiosas para los intereses profesionales, dentro del marco legal vigente.

Los Colegios Profesionales realizan una función de supervisión; se les encomienda velar por la calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, con el fin de garantizar un buen servicio a los usuarios y a la sociedad en su conjunto, así como promover la formación y el perfeccionamiento de los profesionales.

No se trata de inspeccionar y sancionar -por más que también tengan asignada esta potestad- sino asesorar y orientar a los profesionales. En este contexto cobra una especial relevancia la capacidad de ofertar actividades de formación que den respuesta a las necesidades reales de los profesionales de la pedagogía y la psicopedagogía. El COPYPCV no pretende convertirse en institución de formación, ni mucho menos entrar en competencia con universidades ni institutos superiores de formación realizan-

do actividades del mismo perfil. Lo que se pretende desde el Área de Formación del COPYPCV, así como desde las instituciones y empresas de formación con las que se colabora bajo convenio, es ofertar un servicio de formación adecuado y coherente, que responda de forma eficaz a las necesidades de los profesionales.

Las actividades de formación, además de cumplir con el servicio que encomienda la Ley 6/1997 al Colegio, son ante todo actividades colegiales; es decir se pretende que constituyan una ocasión para que los colegiados entren en contacto con el COPYPCV, se conozcan entre sí y puedan intercambiar experiencias, proyectos y aspiraciones.

## **2. LA PEDAGOGÍA: UNA PROFESIÓN DEL SIGLO XXI.**

La licenciatura de Pedagogía se creó en el curso 1944-1945 para desempeñar tres funciones dentro del sistema educativo: la inspección, la Educación Especial y la dirección de centros (ANECA, 2005). Así pues, vinculada en sus orígenes al sistema educativo, a partir de los años ochenta las nuevas demandas sociales propiciaron que la pedagogía ampliase su ámbito profesional a la denominada “Educación no-formal”, e incluso al mundo de la empresa y las organizaciones.

La formación inicial de estos profesionales es la finalidad fundamental del actual grado de pedagogía tal como quedó reflejado en el Libro Blanco del grado de pedagogía publicado por la ANECA, citando el RD 915/1992:

Los estudios de Pedagogía conducentes a la obtención de esta titulación habrán de proporcionar la formación teórica y práctica necesaria para el análisis, la intervención y el desarrollo de sistemas y procesos educativos en la organización y administración del sistema educativo. En las prácticas de las instituciones escolares y en las diversas agencias de educación no formal.

De hecho, en el mismo documento se mencionan, entre otros contextos educativos propios del trabajo de los titulados en pedagogía, la salud, la empresa, el medio ambiente, los servicios sociales y lo social y sociocomunitario. Se trata de contar con profesionales competentes para poder responder a las problemáticas de este escenario global, que se concreta en aspectos como la universalización de la enseñanza obligatoria, la extensión de la postobligatoria, la importancia de la formación a lo largo de la vida, la consolidación de la formación para la prevención de la exclusión social, la adaptación a las nuevas tecnologías, la relevancia de lo socio-comunitario y la atención a personas.

Atendiendo a esta realidad social, para el presente trabajo hemos identificado y clasificado a los profesionales colegiados en el COPYPCV en cinco ámbitos de intervención diferenciados:

**Ámbito judicial:** en el que se está dando cabida a profesionales de la pedagogía en los procesos de adopción, idoneidad, custodias, decisiones terapéuticas judiciales, peritaciones psicopedagógicas y educativas, peritaciones de menores, valoración y peritaje del ámbito social y escolar del menor, valoración y peritaje de minusvalías por necesidades educativas especiales, así como valoraciones y peritajes de familia.

**Ámbito terapéutico:** diagnóstico e intervención psicopedagógica en el ámbito educativo y gabinetes psicopedagógicos, atención a la diversidad, neuropsicología...etc.

**Ámbito familiar:** en la mediación familiar y resolución de conflictos.

**Ámbito social-personal:** educación para el éxito personal y profesional, desarrollo personal-coaching pedagógico, mediación intercultural.

**Ámbito escolar:** Atención Necesidades Educativas Especiales en el aula, Orientación escolar-profes-

sional, acción tutorial, dirección y gestión de centros educativos.

Es por todo ello que se hace necesario un conocimiento profundo de los destinatarios de los servicios colegiales para poder ofrecerles respuestas adecuadas.

### **3. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO ACERCA DEL PERFIL PROFESIONAL DEL PEDAGOGO Y PSICOPEDAGOGO DEL COLEGIO OFICIAL DE PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

En diciembre de 2009 el COPYPCV colaboró en un amplio trabajo denominado *Estudio del Perfil Profesional del Pedagogo al Sur de Europa* auspiciado por la Fédération Européenne des Professionnels de la Pédagogie (FEPP) que tenía por objeto identificar el perfil sociológico, formativo y profesional de los pedagogos en Italia, España (Valencia, Cataluña, Baleares) y Portugal.

La recogida de datos de este estudio, cuyos resultados se hicieron públicos en un congreso celebrado en las Islas Baleares en 2013, se realizó durante el mes de diciembre de 2009, es decir, apenas dos años después de la aprobación de la Ley de Creación del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana, cuya colegiación ha experimentado un extraordinario aumento en los últimos años, es decir, con posterioridad a la recogida de datos para este proyecto. En el año 2009 la colegiación del COPYPCV se cifraba en un número aproximado de cuatrocientos colegiados, por los mil quinientos en el momento de realizar el presente trabajo. Además, como es obvio, el objetivo fundamental del Estudio del Perfil Profesional del Pedagogo al Sur de Europa (FEPP, 2013) era comparar las realidades de los distintos países. Por lo tanto hemos considerado del mayor interés actualizar aquel estudio con las aportaciones de la colegiación actual del COPYPCV, modificando además los ítems del trabajo orientados a la comparación externa e introduciendo otros que tengan como fin identificar aspectos internos de nuestra corporación. Para el presente estudio de 2017 se han enviado encuestas a 1438 colegiados, habiendo recibido 380 encuestas cumplimentadas.

Analizar el perfil profesional del pedagogo/a en el COPYPCV, identificando su procedencia geográfica, género, edad, nivel de conocimiento idiomas, año de finalización grado/licenciatura, universidad en la que se ha cursado la formación inicial, titulación universitaria, situación laboral, ámbito de intervención laboral, funciones profesionales y posibilidad de movilidad geográfica por motivos laborales.

La información aportada por este trabajo puede ser de gran utilidad para mejorar los servicios que el COPYPCV ofrece a los colegiados. Así como ofertar una formación permanente más adecuada a las necesidades detectadas.

### **4. DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO ACERCA DEL PERFIL PROFESIONAL DEL PEDAGOGO Y PSICOPEDAGOGO DEL COLEGIO OFICIAL DE PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

4.1) El estudio parte de una técnica DAFO, identificando los factores internos y externos que pueden favorecer o dificultar el estudio (Arnal; Del Rincón y Latorre, 1994) y así valorar la viabilidad del proyecto. Aunque es evidente que se podrían formular más ítems en cada uno de los apartados, aquí se aportan los que consideramos más relevantes.

<p><b>Puntos débiles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La diversificación de la profesión</li><li>• Poco conocimiento y reconocimiento social del pedagogo/a</li></ul>	<p><b>Amenazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dispersión terminológica y conceptual en relación a los estudios, especialidades y profesionales de la pedagogía</li></ul>
<p><b>Puntos fuertes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Motivación e interés en identificar y consensuar un perfil común para el pedagogo/a</li></ul>	<p><b>Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión y cierta unificación de criterios en torno a los estudios de pedagogía a partir del marco Bolonia.</li></ul>

Se trata de llevar a cabo un estudio sobre el perfil profesional del pedagogo/a entre los colegiados del COPYPCV, entre los que, hay profesionales de toda España. Quizá sea pertinente mencionar que en estos momentos únicamente están legalmente constituidos, además del COPYPCV, los Colegios Oficiales de Cataluña y Baleares, por lo cual un número relevante de colegiados del COPYPCV proceden de otras comunidades, singularmente Canarias, Andalucía, Madrid y Castilla León.

La propuesta es, en definitiva, elaborar y pasar una encuesta a los pedagogos y psicopedagogos colegiados para la obtención de los datos que se analizarán y de los que extraer conclusiones que guíen la toma de decisiones en las futuras actuaciones.

#### 4.2) Objetivos del Proyecto.

- a. Diseñar un cuestionario de recogida de datos de los colegiados.
- b. Diseñar un formulario on-line, para facilitar la recogida de datos.
- c. Vaciar los cuestionarios y preparar los datos para su análisis
- d. Analizar y estudiar los datos obtenidos.
- e. Elaborar el informe final para la toma de decisiones, propuestas de actuación y aperturas de nuevas líneas de investigación con el fin de un análisis más exhaustivo.

#### 4.3) Metodología del proyecto.

- Metodología de trabajo en cada fase del proyecto (Del Río; Arnal y Latorre, 1995).
- Elaboración de la memoria de presentación del proyecto, describiendo cada una de sus fases: Objetivo, participantes, metodología de trabajo, cronograma, etc.
- Elaboración de la estructura del cuestionario:
  - Partes de las que debe constar
  - Información que se quiere extraer en cada una de las partes
  - Batería de cuestiones
- Diseño del formulario final (en formato telemático):
  - Creación de la aplicación para gestionar el cuestionario on-line

- Preparación de la base de datos del Colegio para envío del formulario, explotación estadística y vaciado
- Elaboración de la presentación y de las instrucciones del formulario.
- Explotación estadística de los datos.

#### 4.4) Temporalización del Proyecto.

Determinación del objeto de estudio: Noviembre 2016

Elaboración del cuestionario: Diciembre 2017

Diseño formulario on line: Enero 2017

Revisión cuestionario y elaboración instrucciones: Enero 2017

Envío de cuestionario a colegiados: Marzo 2017

Extracción datos: Marzo y Abril 2017

Explotación estadística, análisis de datos: Mayo 2017

#### 4.5) Evaluación.

Para llevar a cabo la evaluación que permita valorar el desarrollo del proyecto, y su reconducción, en caso que fuera preciso, se prevé en dos momentos (Roselló, 2004).

- Procesual: durante el desarrollo del proyecto se valorará el grado del cumplimiento de la planificación, la respuesta de los colegiados, la capacidad de trabajo.
- Final: una vez finalizado el proyecto, se llevará a cabo la evaluación de todo el proceso para valorar el grado de logro del objetivo y poder analizar las reconducciones y adaptaciones que se hayan hecho, haciendo las propuestas de mejora correspondientes

## 5. EXPLOTACIÓN ESTADÍSTICA: PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

El cuestionario está formado por tres bloques principales que permiten obtener información relevante sobre la muestra, y con los datos obtenidos, conformar el perfil profesional del pedagogo y/o psicopedagogo, objeto de estudio.

A lo largo del presente apartado se analizarán cada una de las preguntas de los tres bloques principales, con el fin de obtener conclusiones de la muestra.

### 5.1) Datos Personales:

5.1.1) Género.

5.1.2) Edad.

5.1.3) Movilidad geográfica por motivos profesionales.

### 5.2) Formación:

5.2.1) Titulación universitaria.

5.2.2) Idiomas.

5.2.3) Año de finalización del Grado/Licenciatura.

5.2.4) Universidad donde se ha cursado la formación inicial.

## 5.2) Formación:

- 5.2.1) Titulación universitaria.
- 5.2.2) Idiomas.
- 5.2.3) Año de finalización del Grado/Licenciatura.
- 5.2.4) Universidad donde se ha cursado la formación inicial.

## 5.3) Laboral:

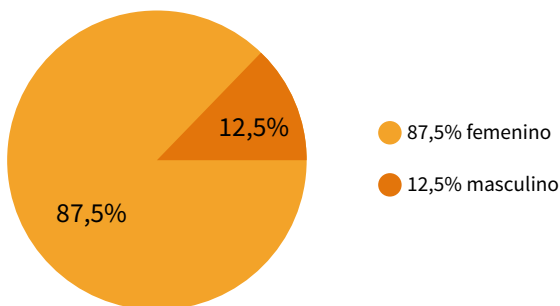
- 5.3.1) Situación laboral.
- 5.3.2) Ámbito de intervención laboral.
- 5.3.3) Función profesional.

## 5.1) Datos personales de la muestra:

Los ítems 1, 2 y 10 hacen referencia a datos personales de los colegiados, tales como el género, edad y la posibilidad de movilidad geográfica. Estos ítems permiten obtener datos relevantes y significativos en la comparación con los resultados obtenidos en los otros bloques del cuestionario (formación y profesional).

### 5.1.1) Género.

El género femenino es predominante en el sector laboral y mayoritario en el número de asociadas en el Colegio. En la gráfica podemos observar la notable diferencia entre ambos géneros.



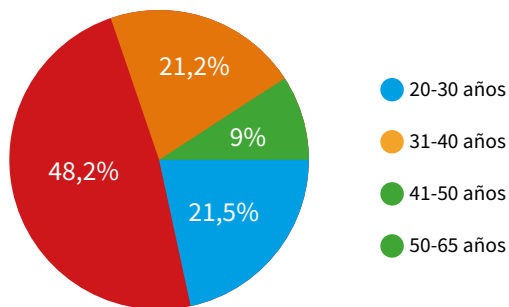
### 5.1.2) Edad.

La variable edad permite obtener datos, con especial interés en la formación y la trayectoria profesional. Se ha considerado la edad como un factor influyente en las respuestas obtenidas.

Se formula como pregunta abierta, con carácter obligatorio, para poder realizar intervalos de edad posteriormente a la obtención de datos de la muestra, en función de los intereses del estudio.

Para el tratamiento de los datos obtenidos para el estudio de la población en grupos de edad, se crean cuatro intervalos: de 20 a 30 años. De 31 a 40 años, de 41 a 50 años y de 51 a 65 años.

Los colegiados predominantes en la muestra son los pertenecientes a la franja de 31 a 40 años con una significativa diferencia con el resto de intervalos. Esta franja supone el 48.2% de la colegiación. En segundo lugar, los más jóvenes de 20 a 30 años que representan el 21.5%. En tercera posición la franja de 41 a 50 años, con un 21.2% de colegiados y por último con un 9% los colegiados de 50 a 65 años, lo que supone la cifra más pequeña de los resultados obtenidos.



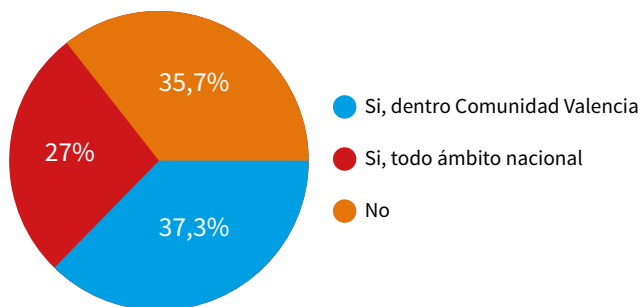
### 5.1.3) Movilidad geográfica.

El objetivo de la pregunta es conocer si el perfil profesional de los colegiados del COPYPCV tiene interés por trabajar en lugares diferentes al de su residencia habitual, así como el grado de adaptabilidad a otros contextos. Los datos obtenidos permiten analizar si se trata de un perfil que puede ejercer profesionalmente en otros lugares de residencia y, por tanto, identificar que el pedagogo y/o psicopedagogo es a su vez un perfil plural e intercultural.

El 37.3% de los colegiados encuestados aceptaría trabajar fuera de su lugar habitual, pero en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

El 35.7% no aceptaría la posibilidad de trabajar fuera de su lugar de residencia.

El 27% de los colegiados no tendría inconveniente en adaptarse al contexto nacional necesario para poder desarrollar su labor profesional y aunque es, sin duda, la cifra más baja entre las opciones propuestas, arroja un valor significativo al estudio sobre motivación profesional.



### 5.2) Formación de la muestra:

La finalidad del segundo bloque de preguntas es identificar la formación inicial y continua de los colegiados, analizando su perfil formativo, para ello, ha sido necesario obtener datos correspondientes su formación inicial -de grado o licenciatura-, idiomas, el año de finalización de la carrera de Pedagogía y/o Psicopedagogía, así como las universidades en las que han cursado la titulación. Asimismo se pregunta si los colegiados están en posesión del grado académico de doctor.

Los resultados obtenidos en este segundo bloque podrían ser comparados en un futuro estudio con los del primer bloque y valorar de este modo, los aspectos personales con los aspectos formativos así como obtener conclusiones sobre el perfil profesional del pedagogo.

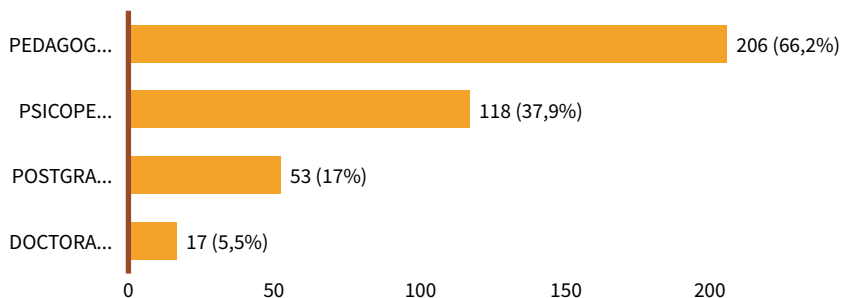


### 5.2.1) Titulación universitaria.

Esta pregunta trata de identificar el porcentaje de colegiados que han cursado estudios universitarios en pedagogía y los que lo han realizado en psicopedagogía. A su vez trata de obtener información sobre los estudios de postgrado y doctorado realizados, mostrando el nivel de especialización y ampliación formativa de los profesionales de la pedagogía y/o psicopedagogía.

Los resultados de este ítem evidencian que hay una mayoría de colegiados que han cursado estudios de pedagogía, en concreto un 66.2%, por un 37.9% de colegiados titulados en psicopedagogía. En cualquier caso es obvio que en los próximos años se incrementará el porcentaje de los que han cursado pedagogía, debido a que los estudios de Psicopedagogía se han convertido en Postgrado en la mayoría de universidades. Habida cuenta que en la legislación española y europea profesionaliza el grado, no nos está permitido colegiar a los egresados de otras titulaciones que estén en posesión del Máster en Psicopedagogía.

También se observa que un 53% de colegiados, tanto los pedagogos como los psicopedagogos, tienen estudios de postgrado con los que han realizado una especialización y ampliación de su formación. El 17% de los colegiados está en posesión del título de doctor.

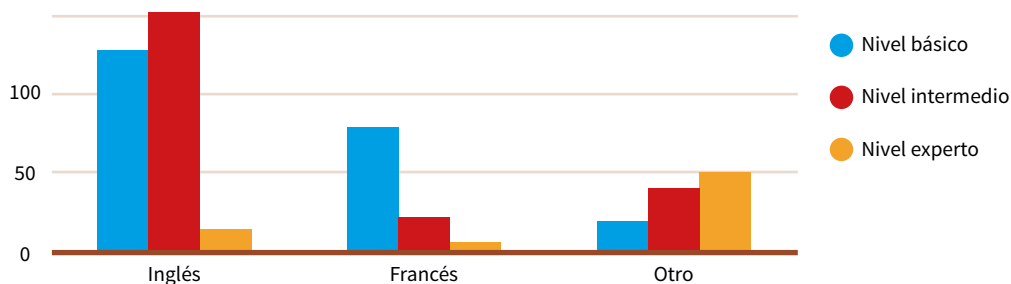


NOTA: Los porcentajes corresponden a total de respuestas/total casos (respuesta múltiple)

### 5.2.2) Idiomas.

La pregunta número 4 del cuestionario pretende identificar si la muestra tiene conocimientos, y en qué grado, de otros idiomas. Es una pregunta abierta con carácter obligatorio.

El idioma más frecuente es el inglés nivel intermedio, y en segundo lugar el inglés a nivel básico. En tercer lugar el francés a nivel básico. En el ítem “otros” se identifica un 16.1% de colegiados que dominan valenciano de forma experta.

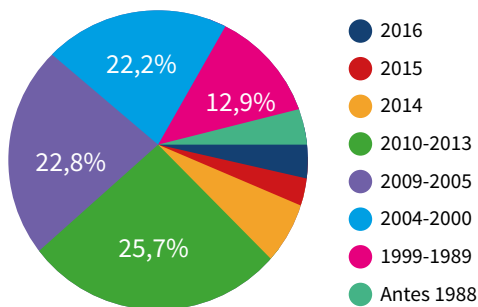




NOTA: Los porcentajes corresponden a total de respuestas/total casos (respuesta múltiple)

### 5.2.3) Año de finalización del Grado/Licenciatura.

Hace referencia al año de finalización de la formación inicial para la obtención del título de grado o licenciatura. Los hemos clasificado en periodos de distinta duración, habida cuenta que la información, en los egresados más recientes, puede tener cierta relevancia para identificar sus necesidades formativas o los servicios colegiales más demandados.

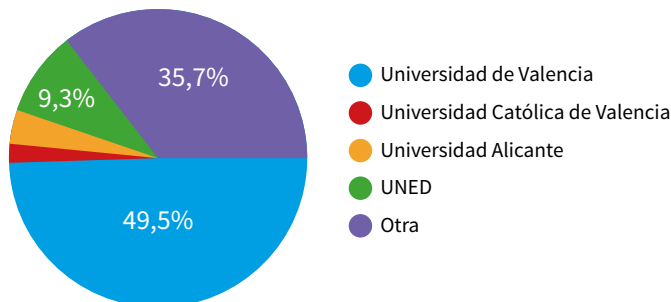


### 5.2.4) Universidad en la que ha cursado los estudios.

El objetivo de esta pregunta es obtener respuesta sobre las universidades donde se han cursado los estudios. Se trata de una pregunta abierta obligatoria.

De esta forma se determina el porcentaje de estudiantes en cada una de las universidades.

Uno de los objetivos es determinar el porcentaje de egresados en las universidades públicas o privadas. El 49,5% ha cursado su formación inicial en la universidad pública de Valencia. El 35,7% en la Universidad Católica de Valencia. Y el 9,3% en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. La opción "Otra" sin concreción deja sin validez los datos obtenidos, ya que no podemos identificar si se trata de una universidad pública o privada.

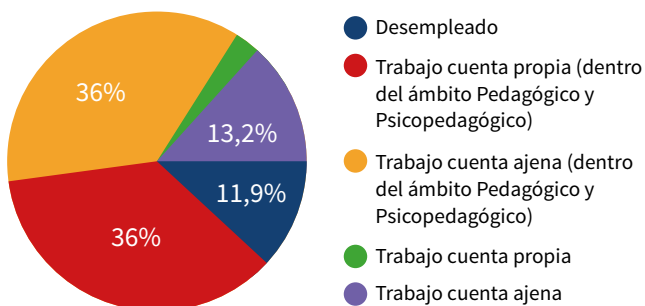


### 5.3) Laboral.

En el bloque profesional el objetivo del cuestionario es obtener respuesta a los intereses profesionales, así como al lugar donde se están desempeñando las funciones profesionales, tratando de identificar un marco real de situación laboral que podamos comparar con los intereses y proyecciones profesionales de los colegiados.

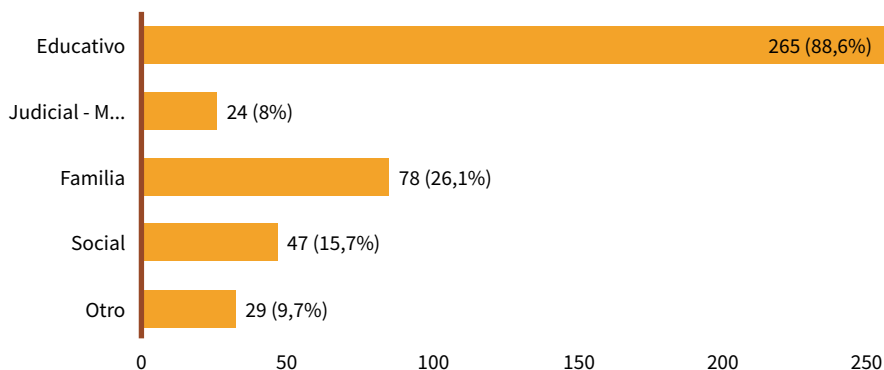
#### 5.3.1) Situación laboral.

Con esta pregunta se pretende reducir la muestra para obtener resultados con los colegiados encuestados identificando la situación laboral en la que se encuentran; así encontramos que el 72% de los colegiados están desempeñando funciones dentro del ámbito pedagógico o psicopedagógico, haciéndolo, la mitad de ellos, es decir, un 36% por cuenta propia y la otra mitad por cuenta ajena. El 13.2% de los colegiados están trabajando por cuenta ajena fuera del ámbito de la pedagogía. Y el 11.9% se hallan en situación de desempleo. Por último destacar que hemos detectado un 2,9 de colegiados que trabajan por cuenta propia fuera del campo profesional de la pedagogía y/o psicopedagogía.



#### 5.3.2) Ámbito de intervención laboral.

Esta pregunta ofrece información de los ámbitos laborales en los cuales los colegiados de la muestra están desarrollando su labor profesional. Destacar, como por otro lado era previsible, que el 88.6% de la muestra desempeña su labor profesional en el campo de la educación. El 26.1% de los colegiados realizan su ejercicio profesional dentro del ámbito de la familia. El 15.7% de los colegiados en el ámbito social. El 9.7% en campos no concretados de la pedagogía y/o psicopedagogía. Y, por último, el 8% en un ámbito profesional emergente como es la administración de justicia, fundamentalmente como peritos; si bien también incluimos es este epígrafe a los colegiados que ejercen como mediadores.



NOTA: Los porcentajes corresponden a total de respuestas/total casos (respuesta múltiple)

### 5.3.3) Funciones profesionales.

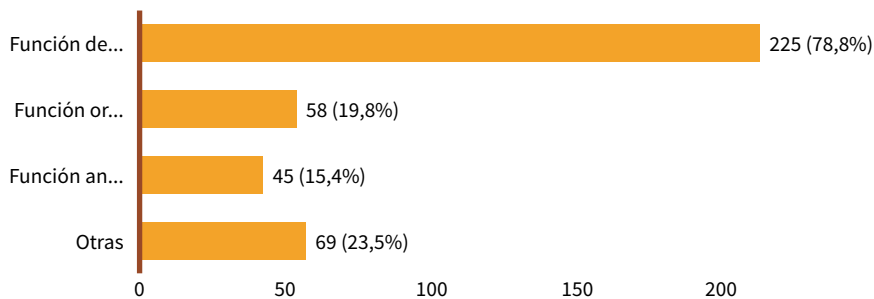
Para realizar el análisis de las funciones hemos clasificado la práctica profesional del pedagogo y/o psicopedagogo en tres grandes funciones (Rodríguez, 2012).

Función de desarrollo: desde la perspectiva de la actuación directa en procesos de cambio educativo en personas, grupos y comunidades; desplegándose en funciones específicas de instrucción, orientación, asesoramiento, acompañamiento en el proceso educativo, personal y profesional.

Función organizativa: cuando se desempeñan funciones específicas relacionadas con la dirección, coordinación, dinamización, gestión, plan estratégico y dinámicas internas y externas.

Función analítica: cuando se realizan funciones micro, orientadas a la investigación, el diseño, la implementación, la evaluación y la innovación, todo ello, como es obvio, en el marco pedagógico

La muestra aporta evidencias de que el 76.8% desarrolla su trabajo profesional en la función que hemos denominado de desarrollo. La función de organización arroja una cifra del 19.8% y la analítica del 15.4%. Destacar que en segundo lugar queda un grupo de profesionales que no se ha enmarcado en ninguna de las tres funciones, bien por desconocimiento o de forma deliberada.



NOTA: Los porcentajes corresponden a total de respuestas/total casos (respuesta múltiple)

## 6. CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA

### 6.1) Instrumento de recogida de datos.

En el estudio participan potencialmente todos los colegiados del COPYPCV ya que la encuesta se envió a la totalidad de los colegiados. De este modo, a partir de las herramientas que ofrece la plataforma Google Docs, se ha diseñado una herramienta virtual que ha permitido desarrollar el mecanismo para la recogida de la información de la muestra. El propio formulario, genera un enlace web que da acceso al cuestionario, promoviendo y facilitando su difusión entre los colegiados.

Ante las posibilidades que ofrece la herramienta virtual, se han elaborado preguntas de respuesta de texto abierto o corto, selección de alternativas (respuesta múltiple) y valoraciones cuantitativas.

Las respuestas de los participantes son registradas en una hoja de cálculo que el programa administra y que permite que la información esté organizada, facilitando el vaciado de datos y su explotación.

### 6.2) Justificación del cuestionario.

Para la elaboración del cuestionario se han tenido en cuenta las prioridades del COPYPCV en relación a la promoción y defensa de la profesión, además de la identificación de perfiles, competencias

y funciones profesionales de la pedagogía y psicopedagogía. En esta línea, las cuestiones planteadas pretenden dar respuesta al objetivo de la investigación.

La recogida de datos es semi-anónima, los datos aportan una información cualitativa, para el estudio. Se ha considerado importante dividir la obtención de datos en tres partes diferenciada: personal, formativa y profesional.

Una vez planteadas y justificadas las cuestiones, se ha validado el instrumento dando lugar al cuestionario final.

Datos personales:

1. Género.
2. Edad.
10. Posibilidad de movilidad geográfica por motivos profesionales.

Las variables personales permiten clasificar para localizar adecuadamente el contexto colegial. Además estas variables permiten analizar los aspectos formativos y profesionales, que se desarrollan en los diferentes rangos de edad.

Con la pregunta número 10 se pretende identificar si el colegido/a es un profesional con movilidad laboral; es decir, si está buscando trabajo fuera de su lugar de residencia habitual, o estaría dispuesto a aceptarlo, ya sea dentro o fuera de la Comunidad Valenciana, con el consecuente cambio de cultura y forma de vida, entorno social...etc.

Datos Formativos

3. Idiomas.
4. Año de finalización del grado o licenciatura.
5. Universidad en la que se han cursado los estudios.
6. Titulación universitaria.

La finalidad de este bloque de preguntas es conocer la formación de los asociados, antes de incorporarse al mercado de trabajo como profesionales de la pedagogía y analizar la formación del perfil formativo. Entre las variables incorporadas, se recoge el año de finalización de los estudios de pedagogía, las universidades donde se han cursado, la titulación específica y el grado de especialización post universitaria.

Se pretende identificar, en función de los datos que arroja la muestra, si los colegiados son recién egresados o no, así como la universidad en la que se han cursado los estudios profesionalizadores, es decir, el grado o la licenciatura en pedagogía, o la licenciatura en psicopedagogía. Asimismo identificamos si la universidad es pública o privada.

Datos Profesionales

7. Situación laboral.
8. Ámbito de intervención laboral.
9. Funciones profesionales.

Este bloque tiene la finalidad de identificar la situación de los colegiados con respecto a las posibilidades del mercado laboral. Se pregunta si están en situación de desempleo, si trabajan dentro del ámbito de la pedagogía y psicopedagogía y que funciones desempeñan (analíticas, de desarrollo o de organización).

## CONCLUSIONES

La primera conclusión que no quisiéramos pasar por alto es el gran incremento de colegiación que ha experimentado el COPYPCV entre 2009, año del primer y único estudio disponible hasta ahora, en el que estaban censados cuatrocientos colegiados, y 2017, en el momento de realizar el presente trabajo, en el que se ha hecho llegar la encuesta a mil cuatrocientos treinta y ocho colegiados, que ha sido contestado por trescientos ochenta.

Los datos de nuestro estudio evidencian que las profesiones de pedagogo y psicopedagogo siguen estando fuertemente feminizadas: 87%.

Con respecto a la edad, la franja predominante con un 48% de colegiados es la comprendida entre los 31 y 40 años, siendo muy escasa la colegiación a partir de los 50 años: 9%. Parece lógico puesto que el Colegio se aprobó por las Cortes Valencianas en 2007 y consecuentemente, se han ido incorporando de forma mayoritaria los egresados de las distintas promociones que han ido terminando desde entonces.

La encuesta parece confirmar la buena empleabilidad de las titulaciones de Pedagogía y Psicopedagogía que ya puso de manifiesto el Libro Blanco de la ANECA de 2005, que hemos referenciado a lo largo de nuestro estudio. Únicamente hemos identificado un 11.9% de colegiados en situación de desempleo. Por cierto, un porcentaje similar al que existía en 2004 cuando se hizo público el estudio de la ANECA, lo que pone de manifiesto la fuerte resistencia de estas profesiones a los estragos laborales ocasionados por la crisis económica.

Por ámbitos profesionales, sigue siendo mayoritario el Educativo (88.6%), seguido del ámbito Familiar, especialmente en infancia y adolescencia (26.1%) y Bienestar Social e Intervención Sociocomunitaria (15.7%). El ámbito judicial registra un 8% y otros 9.7%; si bien es cierto que en este último apartado hemos identificado algunos espacios profesionales emergentes como mediación, recursos humanos o autoempleo, que sin duda merecerán atención y estudio para ser impulsados desde el Colegio para futuras actuaciones. Únicamente señalar que estos porcentajes corresponde al total de respuestas/ total de casos (respuesta múltiple)

Con respecto a la formación el 66% está en posesión de la titulación de Pedagogía y el 37% de Psicopedagogía, aunque es previsible que en los próximos años se incremente la diferencia a favor de la Pedagogía, como consecuencia de la desaparición de los estudios de grado de Psicopedagogía en la mayoría de las universidades españolas. El 17% de los colegiados que han contestado a la encuesta están en posesión del grado académico de Doctor.

Lo que atañe a las funciones profesionales desempeñadas, el 76% realiza su trabajo profesional en las tareas que hemos englobado como Desarrollo, el 19.8% en Función Organizativa y el 15.4% en la función Analítica que engloba aspectos como la investigación o la innovación.

Y añadir por último, a modo de conclusión final, que aunque somos conscientes de las limitaciones del presente estudio, pensamos que será de una gran utilidad para identificar el perfil profesional de los colegiados del COPYPCV y mejorar los servicios de información, representación, formación y defensa profesional que se prestan desde la corporación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANECA. Agencia Nacional Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). *Libro Blanco de la Pedagogía y Educación Social*. Madrid: ANECA.
- Arnal, J; Del Rincón, D; Latorre, A (1994). *Investigación Educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Editorial Labor.
- Del Rincón, D; Arnal, J; Latorre, A; Sans, A (1995). *Técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Editorial Dikinson.
- Ley de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana (6/1997) DOGV nº3138 de 09/12/1997. GENERALITAT VALENCIANA
- Ley de Creación del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana (3/2007) DOGV nº 5.447 de 9/02/2007. GENERALITAT VALENCIANA.
- Rodríguez, R. (2012). “Las salidas profesionales de los Pedagogos y Pedagogas” en revista Eix 6, Educació i Xarxa. Col·legi de Pedagogos de Catalunya, juny 2012
- Roselló Cerezuela, D (2004). *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. Barcelona: Editorial Ariel